



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa  
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

## OFICIO CIRCULAR No. CSBTSA15-1036

CIUDAD Y FECHA: Bogotá, D.C., jueves, 19 de marzo de 2015

PARA: JUECES CIVILES MUNICIPALES DE MENOR CUANTÍA BOGOTÁ

DE: HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO  
Magistrado Sala Administrativa  
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ASUNTO: SOLICITUD INFORMACIÓN PROCESOS

Apreciados Señores Jueces:

Reciban un cordial saludo. De manera atenta y con base en la información recibida por algunos Jueces Civiles Municipales de Menor Cuantía de Bogotá que han manifestado tener aún bajo su conocimiento procesos de mínima cuantía pendientes por enviar a esos Juzgados, comedidamente me permito solicitar a ustedes se informe a esta Sala Seccional lo siguiente:

1. Cantidad de procesos sin sentencia de mínima cuantía a cargo de su despacho.
2. Cantidad de procesos con sentencia de mínima cuantía a cargo de su despacho.

La información anterior debe ser remitida **con carácter urgente** a esta Sala Administrativa a más tardar el martes veinticuatro (24) de marzo del año en curso al fax 6214095 o al email [csjsabta03@gmail.com](mailto:csjsabta03@gmail.com) para su consolidación.

Por favor no envíen relaciones de procesos o informes estadísticos descargados del SIERJU, pues únicamente serán revisadas las cantidades.

Agradezco de antemano su atención y amable colaboración.

Cordialmente,

**HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO**  
Magistrado

HEPS/smcc

Calle 85 No. 11 – 96 Piso 3° Teléfono 6 214067 Fax 6 214126  
[csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co)



No. SC 5780 - 1

No. GP 059 - 1